

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025-2

LEYENDA

- Campus virtual
- Guía de Matrícula
- Página WEB Derecho PUCP

PUBLICACIÓN DE HORARIOS

Desde las 8:00 horas del sábado 02 de agosto de 2025.

PUBLICACIÓN DE TURNOS DE MATRÍCULA

Desde las 8:00 horas del sábado 02 de agosto de 2025.
Revisar los [Criterios para asignar turnos de matrícula](#)

CURSOS PERMITIDOS

Con notas al 2025-1: Desde las 8:00 horas del sábado 02 de agosto de 2025.

SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN

Desde las 8:00 horas del martes 05 de agosto, hasta las 20:59 horas del jueves 07 de agosto de 2025.

Revisar los [Criterios para resolver solicitudes de excepción de Matrícula](#). Para llevar los cursos de Articulación Vertical de los Programas de Segunda Especialidad de la Facultad de Derecho. Para la Facultad de Derecho no es necesario presentar solicitud de excepción para matricularse en menos créditos. **Recuerda que si el curso no pertenece a tu Plan de Estudios y cumples con los prerrequisitos, debes presentar una solicitud de excepción.**

INSCRIPCIÓN EN DOS UNIDADES ACADÉMICAS

Desde las 8:00 horas del martes 05 de agosto, hasta las 20:59 horas del jueves 07 de agosto de 2025.

NOTA: Se tendrá que registrar simultáneamente con los cursos de Derecho y generar una solicitud de excepción. Los resultados de esta inscripción se conocerán hasta las 20:00 horas del viernes 08 de agosto, periodo en el que la unidad de destino, también deberá haber resuelto el pedido. La asignación de vacantes dependerá de cada unidad.

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN

Hasta las 20:00 horas del viernes 08 de agosto de 2025.

VENCIMIENTO DE LA PRIMERA CUOTA ACADÉMICA

Viernes 08 de agosto de 2025.

MATRÍCULA

Desde las 8:00 horas del 05 de agosto, hasta las 20:59 horas del jueves 07 de agosto de 2025.

El estudiante deberá realizar el registro por curso-horario vía campus virtual, expresando su intención de matrícula.

PRIMER AJUSTE DE VACANTES POR PARTE DE LA FACULTAD

Jueves 07 de agosto de 2025.

AJUSTE OFICIAL DE VACANTES

Hasta las 20:00 horas del viernes 08 de agosto de 2025.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ASIGNACIÓN DE VACANTES

Desde las 08:00 hasta las 22:00 horas del lunes 11 de agosto de 2025.

Quedarán con vacante asignada, los estudiantes que hayan cancelado la primera cuota académica dentro de la fecha publicada y que no tengan ningún tipo de deuda con la Universidad.

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA EN CURSOS CON VACANTES DISPONIBLES

Desde las 08:00 horas del lunes 11 de agosto hasta las 20:59 horas del martes 12 de agosto de 2025.

Deben tener la primera cuota académica cancelada y no presentar deudas. **Los alumnos no podrán modificar su matrícula en cursos que ya cuenten con el estado matriculado.**

MATRÍCULA AUTOMÁTICA

Hasta las 23:59 horas del miércoles 13 de agosto de 2025.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

A partir de las 08:00 horas del jueves 14 de agosto de 2025.

ESTUDIANTES DE ESTUDIOS GENERALES LETRAS

Los estudiantes de ESTUDIOS GENERALES LETRAS deberán matricularse en los cursos **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS (DER243)** y **MODELOS DE ABOGADO Y EXCELENCIA PROFESIONAL (DER242)**, son co y prerrequisitos de todos los cursos del primer ciclo, lo que significa que no podrán llevar ningún curso del primer ciclo si no se matriculan simultáneamente en estos.

INICIO DE CLASES

Lunes 18 de agosto de 2025

NOTA:
CUALQUIER VARIACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS FECHAS SERÁ COMUNICADA OPORTUNAMENTE, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y/O DEL CORREO ELECTRÓNICO.



Facultad de Derecho